



Expte. Nº 57.744.-

SANTA FE, 16 de abril de 2012.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Secretaría de Posgrado eleva las actuaciones referidas a la culminación de los estudios del Doctorado en Ingeniería - Mención Mecánica Computacional, del Ing. Luciano GARELLI.

ATENTO que se cuenta con el Acta de Evaluación de Tesis, de fecha 19 de diciembre de 2011, cuyo Jurado estuvo integrado por la Dra. Marcela CRUCHAGA, el Dr. Sergio IDELSOHN, el Dr. Axel LARRETEGUY y el Dr. Carlos SACCO, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar el dictamen del Jurado que aprueba la tesis de doctorado: "Interacción fluido-estructura empleando una formulación Lagrangiana Euleriana arbitraria", presentada por el Ing. Luciano GARELLI. (DNI Nº 28.583.851), obteniendo la calificación: sobresaliente - 10 (diez).

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que con la aprobación de la mencionada tesis, el Ing. Luciano GARELLI, ha culminado sus estudios del Doctorado en Ingeniería - Mención Mecánica Computacional.

ARTÍCULO 3º.- Inscribise, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado y Departamento Alumnado. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C D Nº 064/12